

Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**OFICIO NO. SE/2214/17**

Santiago de Querétaro, Qro; 01 de noviembre de 2017

**LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA**

Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral

**PRESENTE**

En cumplimiento al artículo 146 del Reglamento de Elecciones, aprobado en septiembre de 2016, en materia de encuestas o sondeos de opinión; me permito hacer de su conocimiento que el día 30 de octubre del presente año en la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el Secretario Ejecutivo informó, como parte del Informe correspondiente al mes de octubre del presente año, lo siguiente:

***“PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS.*** En relación a la publicación de encuestas electorales, informo a este Consejo General que del monitoreo realizado por la Coordinación de Informática en medios locales y nacionales en el periodo comprendido del 24 de septiembre al 22 de octubre se desprende, que no se encontró ninguna encuesta publicada relacionada con al Proceso Electoral Local 2017-2018. Se informa lo anterior dando cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de regulación de encuestas electorales”.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*Tu participación hace la democracia*

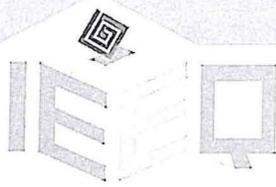


**Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa**

Secretario Ejecutivo

INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA

C.c.p.- Archivo.  
JEPZ/rgsr



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

**SECRETARÍA EJECUTIVA**

Querétaro, Qro., 30 de octubre de 2017

**SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS,  
INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.**

En mi calidad de Secretario Ejecutivo y conforme a las disposiciones legales vigentes, rindo ante este colegiado, el informe de las actividades que durante el periodo comprendido entre el 30 de septiembre y el 25 de octubre del presente año realizó la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y los órganos operativos que la integran:

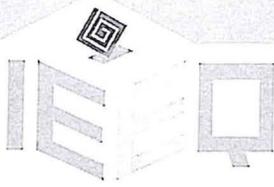
**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS.**

En el periodo que se informa, se formularon 10 proyectos de acuerdo y 61 proyectos de resolución. De igual modo, se atendieron las audiencias de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas de los expedientes de cuyo trámite está conociendo el Tribunal de Conciliación del Estado de Querétaro, realizándose también las promociones correspondientes.

Además de lo anterior, se realizó la sustanciación de dos procedimientos ordinarios sancionadores y se dio trámite a tres recursos de apelación, seis juicios locales para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, una apelación y se dio cumplimiento a un requerimiento dictado por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.

De igual forma, se elaboró el Convenio General de Colaboración para la Integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que se celebró con el Instituto Tecnológico de Estudios superiores de Monterrey, Campus Querétaro, y se realizó también el proyecto de Convenio General de Colaboración en Coedición celebrado entre el Instituto y la Editorial Tirant lo Blanch México S. de R.L. de C.V., respect o a la edición la obra "Educación cívica: una experiencia global", además de los prontuarios de procedimientos administrativos sancionadores y el de medios de impugnación del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Por lo que toca a la Oficialía de Partes, fueron recibidos 488 documentos, de los cuales 95 fueron turnados a la Presidencia del Consejo General, 32 a los Consejeros Electorales, 2 a Comisiones del Consejo General, 174 a la Secretaría Ejecutiva, 184 a los órganos técnicos y operativos, y 1 a la Contraloría General.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

### **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

Esta Unidad dio respuesta a 17 solicitudes de información pública, y se encuentran en trámite 12. De igual manera, fue enviado a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública el informe correspondiente al mes de septiembre de 2017.

Por lo que se refiere a la página institucional con corte a esta fecha se han recibido 37,800 visitas, siendo las 5 direcciones más visitadas las siguientes: Página principal: 17,297 visitas; Convocatorias a sesiones del Consejo General y Comisiones: 1,852 visitas; Normatividad Apartado Leyes: 1,127 visitas; Directorio del IEEQ: 1,015 visitas; Integrantes del Consejo General: 981 visitas.

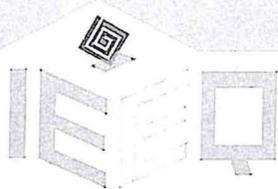
### **EDUCACIÓN CÍVICA.**

A fin de fortalecer los valores democráticos, en el mes que se informa, se impartieron 49 talleres de valores democráticos en los Municipios de Arroyo Seco, Cadereyta, Colón, Landa de Matamoros, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Juan del Río y Querétaro, con una asistencia total de 2,134 personas.

Además de lo anterior, para coadyuvar en la formación de ciudadanos participativos, conscientes de la importancia de tomar decisiones informadas para el ejercicio del derecho de elegir, los días 3 y 10 del mes que transcurre, funcionarios de este Instituto brindaron el apoyo para la organización de elecciones estudiantiles, en las Secundarias Técnicas 9 y 25, ubicadas en el Municipio de Querétaro.

Con el objetivo de contribuir en el fomento de la cultura cívico-democrática a través de la generación de espacios de reflexión y diálogo, los días 13 y 16 del presente mes, se impartieron cursos de capacitación a profesores de educación básica, en los Municipios de Colón y Arroyo Seco, respectivamente. En dichos cursos se contó con la asistencia de 74 docentes. Asimismo, se llevó a cabo otro curso en las instalaciones de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, en el que se capacitó a 61 docentes. En su totalidad fueron capacitados 135 profesoras y profesores.

Por otra parte, se elaboró el documento denominado "Programa de trabajo en materia de participación ciudadana con el Tecnológico de Monterrey, Campus Querétaro", que incorpora diversas actividades que, en caso de aprobarse, habrían de desarrollarse a partir del mes de noviembre del año en curso.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

En cuanto a la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, *ENCCÍVICA*, dentro del periodo que se informa, en seguimiento a las mesas temáticas que tuvieron verificativo en el mes de septiembre, en el estado de Querétaro, el pasado 16 de octubre se elaboraron en el formato correspondiente y remitieron a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Querétaro, las conclusiones atinentes a dichas mesas, las cuales habrán de conformar el Banco Estatal de Buenas Prácticas Democráticas.

Conjuntamente con la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro durante el presente mes, se está llevando a cabo el Concurso de Debate 2017. En el periodo comprendido entre el 27 de septiembre y el 18 de octubre estuvieron abiertas las inscripciones. Actualmente los supervisores de educación básica, están remitiendo a las oficinas de esa institución educativa la documentación de los alumnos inscritos en el concurso, para continuar con la primera fase de evaluación que se habrá de desarrollar del 6 al 10 de noviembre.

### **PARTIDOS POLÍTICOS.**

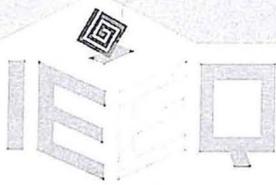
Dando respuesta a las solicitudes presentadas por los representantes de los partidos políticos de la Revolución Democrática y Morena, se les notificaron los nombres de los aspirantes que cumplieron con los requisitos contemplados dentro del procedimiento aprobado por el Consejo General para la designación de Secretarías y Secretarios Técnicos que integrarán los consejos distritales y municipales. Lo anterior, atendiendo los principios de información reservada y el punto 5 de las disposiciones establecidas en la propia convocatoria.

De igual forma, se dio respuesta a la solicitud de la C. María Gabriela Moreno Mayorga, Comisionada Política Nacional del Partido del Trabajo, con respecto a la asignación de usuarios y claves del Sistema Nacional de Registro de Candidatos (SNR).

### **TRABAJOS PREVIOS AL PROCESO ELECTORAL 2017-2018.**

#### **Capacitación**

Se concluyó con la elaboración del Programa de Capacitación del Proceso Electoral Local 2017-2018, dirigido a autoridades, funcionarios, militantes, candidatas y candidatos de los partidos políticos, candidatas y candidatos independientes, así como a ciudadanía en general. Este programa tiene como objetivo que los interesados adquieran una visión integral de las distintas fases del proceso electoral 2017-2018 en el estado de Querétaro. Dicho programa, en caso de ser aprobado, habrá de instrumentarse a partir del mes de noviembre del año en curso.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

En cumplimiento a lo establecido por la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2017-2018 emitida por el Instituto Nacional Electoral, se elaboró y se puso a consideración de la Comisión Transitoria de Observación y Acompañamiento Electoral del Consejo General de este Instituto Electoral Local, la Adenda al Manual de las y los observadores electorales. El citado documento fue remitido a la Junta Local Ejecutiva del INE, autoridad que realizó las observaciones que estimó pertinentes, mismas que fueron atendidas con el objetivo de iniciar la producción de dicho material, el cual será puesto a disposición de la Junta Local el próximo 23 de noviembre.

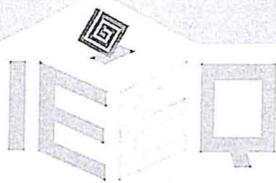
Por otra parte, se elaboró la Adenda al Manual del Funcionariado de Casilla (versión CAE), documento que fue conocido por las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Participación Ciudadana, y de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, el cual fue remitido para su aprobación a la autoridad electoral nacional.

Se solicitó al C.P. Eduardo Gurza Curiel, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización del Organismo Electoral Nacional, una capacitación teórica-práctica sobre el Sistema Integral de Espectaculares y Medios Impresos, con la finalidad de que el personal que llevará a cabo el monitoreo de espectaculares y demás propaganda colocada en la vía pública, esté en las mejores posibilidades de llevar a cabo esa función.

Se notificó al Instituto Nacional Electoral, a través de la Vocalía Ejecutiva en el Estado, que los funcionarios designados para asistir a la reunión que con motivo de la socialización de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, se llevará a cabo el próximo 16 de noviembre en la ciudad de México serán el Lic. Daniel Dorantes Guerra y el Lic. Roberto Ambriz Chávez, Directores Ejecutivos de Educación Cívica y Participación Ciudadana, y de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, respectivamente.

De igual forma se notificó a ese organismo electoral de los plazos de las actividades requeridas para ajustar a una fecha única la conclusión del periodo de precampañas, y para recabar el apoyo ciudadano, así como las fechas para aprobación de registro de candidatas y candidatos.

Se impartieron cursos de capacitación a militantes y simpatizantes de los partidos Revolucionario Institucional y Nueva Alianza, en temas relacionados con la materia electoral; a funcionarios públicos del Poder Ejecutivo, en temas vinculados con el marco jurídico relativo a la obligación de los funcionarios públicos durante el proceso electoral ordinario 2017-2018; y a integrantes del Organismo Nacional de Mujeres Priistas en el Estado, en temas de paridad de género.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

### **Consejos Distritales y Municipales.**

Entre los días 9 y 28 de octubre las y los titulares de las Consejerías de este organismo electoral llevaron a cabo la fase de entrevistas a las y los aspirantes a las consejerías electorales de los consejos distritales y municipales de este Instituto.

Con el apoyo de las diferentes áreas operativas que integran el Instituto y de los asesores de las Consejerías Electorales, del día 16 al 20 de octubre se llevó a cabo el curso en materia electoral impartido a los aspirantes a las secretarías técnicas en las instalaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro. Este curso es parte del procedimiento aprobado por el Consejo General para la designación de Secretarías y Secretarios Técnicos que integrarán los consejos distritales y municipales.

Cabe destacar que los temas tratados en este curso fueron todos relacionados con la materia electoral, tales como: Experiencias sobre Procesos Electorales en el Estado de Querétaro; Naturaleza, fines y estructura del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; Etapas del proceso electoral y cargos de elección popular para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018; Partidos Políticos Nacionales y Estatales y formas de coalición; Candidaturas Independientes; Precampañas y campañas; Oficialía Electoral; Medios de impugnación; Reelección; Paridad de género; Registro y sustitución de candidatos a cargos de elección popular; Sesiones de cómputo, recuentos administrativos, declaración de validez y entrega de constancias. Una vez concluido el curso, el pasado 21 de octubre fue aplicado el Examen de Conocimientos correspondiente.

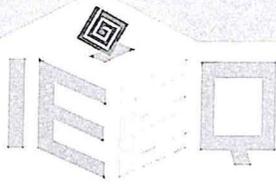
Se continúan realizando recorridos a diferentes municipios de esta entidad, para localizar los inmuebles que reúnan los requisitos para ser sedes de los consejos distritales y municipales durante el presente proceso electoral.

### **Espacios de uso común.**

Se recibieron en esta Secretaría Ejecutiva debidamente suscritos los convenios para utilizar los bastidores de uso común para la fijación de propaganda electoral con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, de los Ayuntamientos de Landa de Matamoros y San Juan del Río.

### **Observadores Electorales.**

Fue enviado a la Vocalía Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado la adenda al "Manual de las y los Observadores Electorales. Información sobre las Elecciones Locales", con las últimas observaciones hechas por el Organismo Electoral Nacional.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

Así mismo, informo que a esta fecha, no se ha recibido en esta Secretaría Ejecutiva, ninguna solicitud de organizaciones o ciudadanos que deseen participar como observadores electorales.

### **Programa de Resultados Electorales Preliminares.**

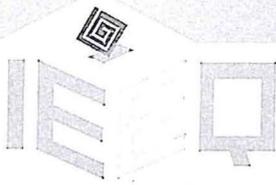
Con respecto al programa de Resultados Electorales Preliminares, atendiendo la solicitud del Instituto Nacional Electoral, se informó sobre las propuestas de la instancia responsable de este Instituto, para coordinar los trabajos del PREP, así como de las tres personas que integrarán el Comité Técnico Asesor "COTAPREP", remitiendo la documentación correspondiente, misma que respalda el cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 341 del Reglamento de Elecciones.

De igual manera, hago del conocimiento de este colegiado que los días 11 y 27 de octubre, se firmó con la Universidad Politécnica de Querétaro y el Instituto Tecnológico de Monterrey Campus Querétaro, respectivamente, el Convenio General de Colaboración para la integración del COTAPREP.

### **Candidaturas Independientes.**

Por lo que toca a las candidaturas independientes, funcionarios de la Coordinación de Informática asistieron al Taller impartido por personal de la Dirección del Registro Federal de Electores, sobre el uso y funcionamiento de la Solución Tecnológica del Instituto Nacional Electoral para la obtención de respaldo ciudadano por parte de los aspirantes a candidatos independientes. Asimismo y en seguimiento a los trabajos de implementación de la solución tecnológica, los titulares de las coordinaciones de Organización Electoral e Informática, asistieron el 19 de octubre, a una reunión de trabajo y capacitación sobre el uso de los portales de administración de la solución tecnológica. De igual forma, se elaboraron videos tutoriales para apoyar los procesos de obtención de respaldo ciudadano mediante el uso de la aplicación móvil.

En forma paralela la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, remitió los Proyectos de formatos mediante los cuales los aspirantes a candidatos independientes recabarán el respaldo ciudadano. Lo anterior, de conformidad a los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Registro de las Candidaturas Independientes en el Proceso Electoral Local 2017-2018.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

Fue recibido, de parte de la Lic. Esmeralda Lara Rodríguez, Subdirectora de Programación Nacional adscrita a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, la dirección electrónica y folio de acceso para la captura de información de los aspirantes en los cargos de Diputado Local MR y Presidente Municipal del Proceso Electoral Local 2017-2018, mismas que fueron proporcionadas a los solicitantes de registro de candidaturas independientes.

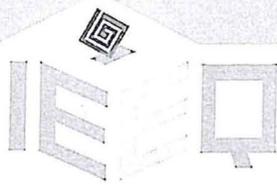
Entre el doce y el diecisiete de octubre, se recibieron en la Oficialía de Partes del Instituto un total de sesenta y un manifestaciones de intención por parte de la ciudadanía interesada en obtener su registro como aspirante a una candidatura independiente en el estado, elaborándose las resoluciones correspondientes al igual número de expedientes.

#### **Documentación Electoral.**

Apegados al Reglamento de Elecciones, modelos y acuerdos emitidos por el Instituto Nacional Electoral y con la finalidad de dar cumplimiento a los ordenamientos nacionales y locales y dotar de modelos que faciliten la capacitación de funcionarios de mesas directivas de casilla y funcionamiento de la casilla única, se continúa trabajando en el diseño y adecuación de la documentación que será utilizada en este proceso electoral. De igual forma se trabaja en la elaboración del "Proyecto de Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales", el "Manual para el funcionamiento de los consejos distritales y municipales", así como la adición de algunos temas como son: medios de impugnación, especificaciones respecto a minutaros y algunas precisiones, en los términos dispuestos por el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

#### **Fiscalización.**

Como parte de la función de enlace con el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR), se remitió la información requerida por la Subdirección de Programación de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, para la configuración del SNR en el ámbito local; asimismo, se proporcionó apoyo para realizar su registro a quienes presentaron su solicitud para ser aspirantes a una candidatura independiente, de igual forma se está realizando la verificación de los datos capturados y documentos que se adjuntaron en el sistema antes mencionado.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

En lo que se refiere al Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Impresos (SIMEI), se están realizando las gestiones correspondientes con la Subdirección de Control y Evaluación de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE y los proveedores para dar cumplimiento a lo establecido en el Convenio General de Coordinación y Colaboración, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.

#### **Soporte técnico.**

Se llevó a cabo la instalación de redes de voz y datos en el inmueble que ocupa la Unidad de Acceso a la Información Pública y Oficialía Electoral; así como Instalación y configuración de equipos para personal de nuevo ingreso; y la configuración de equipos que se utilizarán en las sedes de los Consejos Distritales y Municipales por parte de las secretarías técnicas.

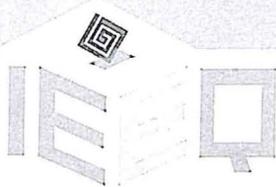
#### **PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS.**

En relación a la publicación de encuestas electorales, informo a este Consejo General que del monitoreo realizado por la Coordinación de Informática en medios locales y nacionales en el periodo comprendido del 24 de septiembre al 22 de octubre se desprende, que no se encontró ninguna encuesta publicada relacionada con al Proceso Electoral Local 2017-2018. Se informa lo anterior dando cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de regulación de encuestas electorales.

#### **VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.**

Durante el periodo que se informa se dio continuidad a la elaboración del convenio de colaboración en materia de educación cívica y participación ciudadana que se encuentra en vías de suscripción entre el Instituto Tecnológico de Monterrey, Campus Querétaro y este organismo electoral.

En los días 14, 18 y 19 de octubre, fueron atendidas por la Dirección de Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana tres reuniones de integración institucional, la primera con la Dirección del Departamento Regional de Estudios Humanísticos y Lenguas de la Escuela de Humanidades y Educación, Región Centro, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey; la segunda con la Coordinación de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, Campus San Juan del Río; y la tercera, con la Coordinación Operativa de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro *USEBEQ*. Lo anterior, con la finalidad de estrechar los vínculos de colaboración con dichas instituciones.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

En respuesta a la solicitud planteada por C.P.C. José Sergio Ledezma Martínez, Presidente del XVII Consejo Directivo de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro A.C. (FECAPEQ), se proporcionó en préstamo material electoral que fue utilizado en el "Proceso de Elección para la Vicepresidencia correspondiente al bienio 2017-2019", ejercicio democrático que se llevó a cabo el pasado 18 de octubre.

Por otra parte, el 28 de septiembre personal de esta Secretaría Ejecutiva asistió al evento conmemorativo del décimo quinto aniversario de la publicación y entrada en vigor de la Ley Estatal de Información Gubernamental del Estado de Querétaro, el cual tuvo verificativo en las instalaciones del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.

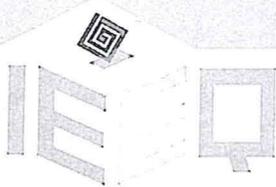
En atención a las instrucciones giradas por el M. en A. Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente del Consejo General, la Lic. Karla Isabel Olvera Moreno, asistió en representación de este Instituto a la Reunión de la Consulta Pública sobre la Metodología del Censo de Población y Vivienda 2020, el pasado 4 de octubre en las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Fue colocado en la página principal Institucional un banner con el hipervínculo a los documentos relativos a la convocatoria y reglas de operación del "Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de las Organizaciones de la Sociedad Civil 2017-2018".

Se remitió a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, el informe relativo al estatus de las resoluciones que imponen multas a los partidos políticos del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza.

Fue atendida la solicitud de información presentada por el Unidad Técnica de Vinculación, mediante la cual solicitan información relacionada con las ministraciones otorgadas al Partido Político Nacional Morena en los ejercicios 2015 y 2016.; también fue proporcionada la información sobre las sanciones pecuniarias impuestas a partidos políticos acreditados ante el máximo órgano de dirección de esta Instituto.

Finalmente, se informó a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, el personal designado que fungirá como enlaces en la Mesa de Control para el uso de la solución informática (aplicación móvil), para el registro de los apoyos ciudadanos con motivo del Proceso Electoral Local 2017-2018; así también se remitieron los formatos de solicitud de cuenta única de acceso institucional de ambos funcionarios.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

### **SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.**

El día de hoy serán puestos a consideración del máximo órgano de dirección de este Organismo Electoral los acuerdos mediante los cuales serán designados los Titulares de las Coordinaciones de Organización Electoral, de Prerrogativas y Partidos Políticos, y de Participación Ciudadana, a fin de que este Consejo General determine lo que conforme a derecho proceda.

### **UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN.**

Dentro del procedimiento de liquidación de la Asociación Política Estatal "Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E.", se publicó en la página de web del este Instituto Electoral, así como en un periódico de mayor circulación en el Estado, el aviso donde se convoca a posibles acreedores a que se presenten ante la liquidadora para el reconocimiento de créditos, con el término de quince días hábiles contados a partir del trece de octubre.

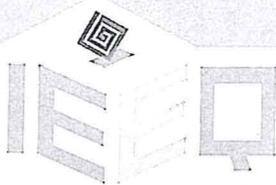
### **CAPACITACIÓN.**

El día 5 de octubre funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, así como de otras áreas que integran este Instituto asistieron al taller sobre Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados que impartió en la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en esta ciudad la Lic. Claudia Elizabeth Avalos Cedillo Comisionada de la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí.

El día 7 de octubre la Coordinación de Informática impartió el taller sobre el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, este evento de capacitación se llevo a cabo en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto.

Así mismo personal de la Coordinación Administrativa asistió a la Jornada de Capacitación "Disciplina Financiera", atendiendo la invitación hecha por el C.P.C. Rafael Castillo Vandenpeereboom, Auditor Superior del Estado. De igual forma participaron en el curso "Facturación electrónica versión 3.3 y timbrado de nómina", a convocatoria del Sistema de Administración Tributaria.

Se dio continuidad a la participación en el Diplomado Ley General de Contabilidad Gubernamental que se imparte en modalidad virtual por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro y por el Consejo Nacional de Contabilidad y la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

Fue remitido al Lic. Héctor E. Bravo Martínez, Director de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado el "Plan de Capacitación para el Curso de Perspectiva de Género del Instituto Electoral del Estado de Querétaro", el cual de acuerdo a su calendarización se ha programado para los meses de julio y agosto de 2018, lo anterior debido a que, de llevarse a cabo en los próximos meses, las actividades propias del proceso electoral dificultarían la asistencia de todos los funcionarios de este Organismo Electoral al citado curso.

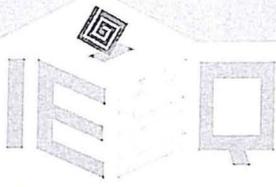
El Ing. Raúl Islas Matadamas y el Lic. Arturo Ramón Morales Vázquez, Coordinador de Informática y Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, respectivamente, recibieron la capacitación virtual para conocer la herramienta informática para el seguimiento de las Sesiones del Consejo General de los Organismos Públicos Locales. A través de esa plataforma se deberá de estar informando del desarrollo de las sesiones de todos los organismos electorales del país al Instituto Nacional Electoral.

#### **ADMINISTRACIÓN.**

Se gestionaron ante la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, los recursos correspondientes al mes de octubre del 2017, por un importe de \$11,100,000.00 (Once millones cien mil pesos 00/100 M.N.).

De igual forma se realizaron las transferencias a los partidos políticos de los recursos para el financiamiento de las actividades ordinarias y específicas, correspondiente al mes de octubre por un monto de \$8,425,167.92 (ocho millones cuatrocientos veinticinco mil ciento sesenta y siete pesos 92/100 M.N.) distribuidos de la siguiente forma:

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO PÚBLICO
PAN	\$ 2,809,788.92
PRI	\$ 2,271,350.90
PRD	\$ 655,312.80
PVEM	\$ 730,767.97
MORENA	\$ 733,323.09
MOVIMIENTO CIUDADANO	\$ 28,736.78
NUEVA ALIANZA	\$ 131,736.78
ENCUENTRO SOCIAL	\$ 246,349.97
PARTIDO DEL TRABAJO	\$ 229,266.35
QUERÉTARO INDEPENDIENTE	\$ 122,002.46
CONVERGENCIA QUERÉTARO	\$ 458,532.71



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

Para fortalecer las actividades propias del proceso electoral, se llevó a cabo la contratación eventual de cinco funcionarios, renovándose los contratos de otros cinco. Además de lo anterior se realizaron los movimientos correspondientes para la contratación definitiva de un Consejero Electoral, así como de dos Directores Ejecutivos, el Coordinador Administrativo y dos asesores adscritos a las Consejerías.

De igual forma se elaboraron las bajas de dos Consejeras Electorales que concluyeron el periodo para el que fueron designadas y de tres asesores de las Consejerías.

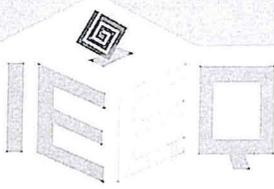
Adicionalmente se informa que fue autorizada la licencia pre-pensionaria a partir del 5 de octubre al C.P. Arturo Rosendo De Santiago Valencia, quien venía fungiendo como Coordinador Administrativo.

Se remitió a la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Planeación y Finanzas el archivo con el Flujo de Efectivo de este Instituto; así mismo se dio contestación al oficio signado por el C.P. Germán Rodríguez Sánchez, Director de Tesorería de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, informándole que este organismo electoral no ha recibido ningún tipo de Aportación Federal (Ramo 33), Convenio y/o Subsidio en el periodo comprendido de enero a septiembre de este año por lo que no hay nada que declarar en el Sistema de Formato Único.

Se informó a la Contraloría General el gasto efectuado por el Instituto en el mes de septiembre de 2017, referente al Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, de Ingresos de Gestión y Gastos de Funcionamiento. De igual forma se dio contestación a las observaciones de la auditoría denominada "Revisión de la Nómina del Personal que labora en el IEEQ" del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2017, misma que se dio por concluida satisfactoriamente.

### **COMITÉ DE ADQUISICIONES ENAJENACIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**

Este Colegiado sesionó el 14 de octubre, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes: El dictamen del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mediante el cual se aprueba la adjudicación directa del contrato de arrendamiento del inmueble en donde se instalarán las oficinas que albergarán durante el proceso electoral al personal de la oficialía electoral, al de la unidad de acceso a la información pública del instituto, así como el de otras áreas que así se determine; igualmente fue aprobada el acta de la sesión de 20 de julio del año en curso.



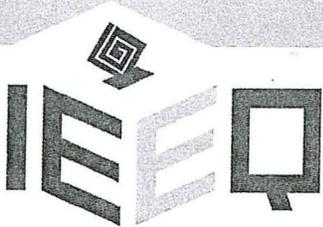
Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

Fueron concluidos los procedimientos de entrega-recepción realizados en diversas oficinas de este Organismo Electoral, motivados por las designaciones de tres nuevas Consejerías Electorales, hechas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

### **COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA.**

A solicitud de Consejeras y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Contralora General y titulares de las áreas del Instituto, se modificaron los siguientes apartados del sitio web: Actas, Acuerdos y Resoluciones, Minutas, Página principal, Servicio Profesional Electoral Nacional, Micro sitio elecciones 2018, Micro sitio Candidaturas Independientes, y Escultura de Valores.

Es cuanto.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

OFICIO NO. CCS/092/2017

Santiago de Querétaro, Qro., lunes 2 de octubre de 2017.

**SECRETARÍA EJECUTIVA  
PRESENTE**

En atención a la normatividad en materia de encuestas electorales y sondeos de opinión en el marco del Proceso Electoral 2017-2018 en Querétaro, sirva este conducto para informar que del monitoreo realizado por esta Coordinación en los periódicos de circulación local y nacional, insumos con los que cuenta este Instituto, se desprende que no se encontraron encuestas o sondeos de opinión en publicaciones impresas, durante el periodo comprendido del 24 de septiembre al 1 de octubre de 2017.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO



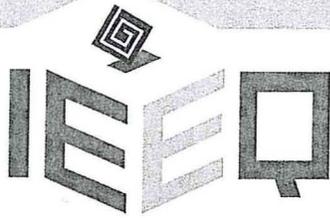
COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL

**ATENTAMENTE**

*Tu participación hace la democracia*

**LIC. HÉCTOR MAQUEO GONZÁLEZ**  
Coordinador

c.c.p. M. en A. Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General.  
Minutario.  
Archivo.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

OFICIO NO. CCS/095/2017

Santiago de Querétaro, Qro., lunes 9 de octubre de 2017.

**LIC. JOSÉ EUGENIO PLASCENCIA ZARAZÚA**

Secretario Ejecutivo

PRESENTE

En atención a la normatividad en materia de encuestas electorales y sondeos de opinión en el marco del Proceso Electoral 2017-2018 en Querétaro, sirva este conducto para informar que del monitoreo realizado por esta Coordinación en los periódicos de circulación local y nacional, insumos con los que cuenta este Instituto, se desprende que no se encontraron encuestas o sondeos de opinión en publicaciones impresas, durante el periodo comprendido **del 2 al 8 de octubre de 2017.**

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO



COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL



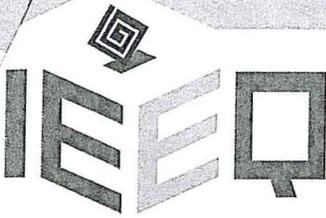
**ATENTAMENTE**

*Tu participación hace la democracia*

**LIC. HÉCTOR MAQUEO GONZÁLEZ**

Coordinador

c.c.p. M. en A. Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General.  
Minutario.  
Archivo.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

OFICIO NO. CCS/098/2017

Santiago de Querétaro, Qro., lunes 16 de octubre de 2017.

**LIC. JOSÉ EUGENIO PLASCENCIA ZARAZÚA**

Secretario Ejecutivo

PRESENTE

En atención a la normatividad en materia de encuestas electorales y sondeos de opinión en el marco del Proceso Electoral 2017-2018 en Querétaro, sirva este conducto para informar que del monitoreo realizado por esta Coordinación en los periódicos de circulación local y nacional, insumos con los que cuenta este Instituto, se desprende que no se encontraron encuestas o sondeos de opinión en publicaciones impresas, durante el periodo comprendido **del 9 al 15 de octubre de 2017.**

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

*su participación hace la democracia*

Coordinador

**LIC. HÉCTOR MAQUEO GONZÁLEZ**

INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO



COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL

c.c.p. M. en A. Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General.  
Minutario.  
Archivo.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

OFICIO NO. CCS/103/2017

Santiago de Querétaro, Qro., lunes 23 de octubre de 2017.

**LIC. JOSÉ EUGENIO PLASCENCIA ZARAZÚA**

Secretario Ejecutivo

PRESENTE

En atención a la normatividad en materia de encuestas electorales y sondeos de opinión en el marco del Proceso Electoral 2017-2018 en Querétaro, sirva este conducto para informar que del monitoreo realizado por esta Coordinación en los periódicos de circulación local y nacional, insumos con los que cuenta este Instituto, se desprende que no se encontraron encuestas o sondeos de opinión en publicaciones impresas, durante el periodo comprendido **del 16 al 22 de octubre de 2017.**

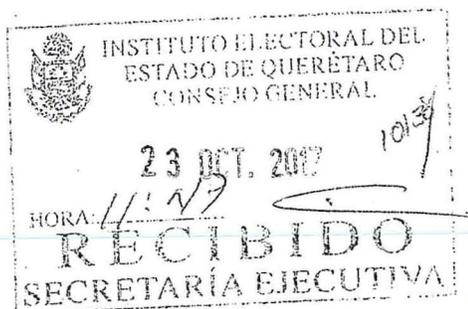
Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO



COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL



**ATENTAMENTE**

*Tu participación hace la democracia*

**LIC. HÉCTOR MAQUEO GONZÁLEZ**  
Coordinador

c.c.p. M. en A. Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General.  
Minutario.  
Archivo.